



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 220/2022

Bahía Blanca, 23 de junio de 2022

VISTO

El llamado a concurso ordinario sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un cargo de Asistente de Docencia, con dedicación simple, en la asignatura Taller de Investigación en Enfermería de la carrera de Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. Marisa Alejandra Zapata en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo.

Lo aprobado en sesión plenaria el 22 de junio;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario a la Lic. Marisa Alejandra Zapata (DNI: 17.673.369 Legajo 13815), en el cargo de Asistente dedicación simple (Nº de planta 21028040) en la asignatura Taller de Investigación en Enfermería de la carrera de Lic. en Enfermería del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU -360/2020).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente 2189/22 Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.